

**RENDICIÓN**  
 **DE CUENTAS**  
2025

**GOBIERNO  
AUTÓMOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL  
RURAL GARCÍA  
MORENO**

**Administración 2023-2027**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
GARCÍA MORENO**

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

**Informe Narrativo de Rendición de  
Cuentas 2025**

**Tlga. Yadira Elizabeth Ostaiza Guamán**

**Presidenta de la Parroquia Rural García Moreno**

**Administración 2023-2027**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

## INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

### DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO Y DE LA TLGA. YADIRA ELIZABETH OSTAIZA GUAMÁN /PRESIDENTA

#### 1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Ciudadanos y ciudadanas,

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma, reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y los ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión parroquial.

La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del Estado ecuatoriano según la normativa constitucional fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que es fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomenta la planificación participativa y el control social.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) regula y normativiza mediante mecanismos, instrumentos, procedimientos y procesos establecidos para la Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como también, de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o sean partícipes de asignaciones estatales y desarrollen actividades de interés.

El 28 de enero de 2026, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas; el mismo que en su Artículo 4 establece los sujetos obligados a rendir cuentas, dentro de los cuales están las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, así como las autoridades del Estado electas o de libre remoción.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

El cronograma establecido del proceso de rendición de cuentas, según el Reglamento, está estipulado entre los meses de febrero a junio y dividido en cuatro fases: planificación, elaboración del informe preliminar, deliberación pública del informe e incorporación de la opinión ciudadana.

La rendición de cuentas se realizará sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral por la Presidenta Electa para la administración parroquial 2023-2027, el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) 2023-2027 de la parroquia García Moreno y del Plan Operativo Anual 2025. En este contexto, es importante señalar que el Plan Operativo Anual 2025 se deriva del Plan de Trabajo presentado por el Presidenta Electa en el Consejo Nacional Electoral y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial 2023-2027.

Para el desarrollo del presente proceso, se conformó un Equipo Técnico Mixto responsable de la elaboración del informe y del formulario de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025. La información contenida en este documento ha sido debidamente recopilada, validada, analizada y sistematizada, con el propósito de someter a evaluación ciudadana la gestión institucional, en concordancia con los instrumentos de planificación vigentes y los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2025, reafirmando nuestro compromiso con una administración pública responsable, abierta al escrutinio ciudadano y orientada al desarrollo integral de la parroquia García Moreno.

**Tlga. Yadir Elizabeth Ostaiza Guamán**  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

## 2. OBJETIVO, FASES Y PROCESO METODOLÓGICO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025

### 2.1. Objetivo

El objetivo del presente documento es:

Elaborar el Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como en el Reglamento emitido para el efecto. Este proceso tiene como finalidad garantizar la transparencia en la gestión pública, asegurar el acceso de la ciudadanía, en su calidad de mandante, a la información pública, e informar de manera clara y oportuna sobre el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia García Moreno 2023–2027. Asimismo, la rendición de cuentas constituye un mecanismo fundamental para promover el ejercicio del control social, fortalecer la participación ciudadana y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

En este contexto, es importante indicar que según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los objetivos de la rendición de cuentas son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

### 2.2. Fases y proceso metodológico según lo estipula el CPCCS

La realización del informe se hizo en función de lo expuesto por la RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero del 2026, mediante la cual el Pleno del



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas.

El proceso temporal y metodológico comprende las siguientes fases:

**Tabla N° 1. Fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas 2025**

Fase	Descripción de la fase	Tiempo de ejecución
<b>1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.</b>	<p><b>Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local</b></p> <p>a. La Asamblea Local Ciudadana, en representación de la ciudadanía, es el actor fundamental para iniciar el proceso de rendición de cuentas. En caso de que no exista Asamblea Local Ciudadana constituida, se seguirá el siguiente orden de prelación: a) las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local; b) Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local; o, c) Convocatoria abierta realizada por el GAD para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.</p> <p>b. La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.</p> <p>c. De forma previa al inicio del proceso, el sujeto obligado deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al organismo electoral, el Plan Operativo Anual –POA- y el Presupuesto institucional y participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.</p> <p>d. Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar</p>	Febrero y marzo del 2026



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

	<p>el respectivo apoyo logístico.</p> <p>e. Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso. La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas. La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.</p>	
<p><b>2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional.</b></p>	<p><b>Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional</b></p> <p>a. La comisión mixta uno será responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la institución vinculada, para ello dicha Comisión consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, con base en los contenidos</p>	<p>Abril del 2026.</p>



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo. \_

	<p>obligatorios; también se incluirá información sobre las acciones implementadas respecto a los enfoques de igualdad, así como de los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.</p> <p>b. A partir del resultado de la evaluación de la gestión, los sujetos obligados llenarán el formulario preliminar de rendición de cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactarán el informe narrativo de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.</p> <p>c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.</p> <p>d. Esta fase deberá ser implementada por el GAD y por cada una de las instituciones vinculadas.</p> <p>e. La Comisión Mixta 2 organizará la deliberación pública de evaluación de la gestión institucional que involucra: el mapeo de actores ciudadanos, la realización de la convocatoria y la difusión a la ciudadanía con diez (10) días términos de anticipación, la construcción de la metodología para la deliberación que integre mesas de trabajo y la sistematización de los aportes ciudadanos, de forma que se garantice que la población de su territorio conozca fechas, horarios y cómo participar en la deliberación pública con anticipación. Tanto la convocatoria como la deliberación pública deben ser inclusivas e incluyentes e integrarán la participación de grupos poblacionales con enfoques de igualdad.</p> <p>f. Esta fase deberá ser implementada por el GAD y cada una de sus instituciones vinculadas.</p>	
--	---	--



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

<p><b>3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.</b></p>	<p><b>Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional</b></p> <p>a. Previo a la deliberación pública, la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces evaluará el formulario preliminar y el informe narrativo de rendición de cuentas entregado por el sujeto obligado y verificará si responde a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas.</p> <p>b. El GAD y cada una de sus entidades vinculadas deberán difundir ampliamente su informe narrativo, su formulario preliminar de rendición de cuentas con los links respectivos, así como la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el espacio de deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos diez (10) días término anticipación. En el caso de los GAD donde su población no cuente con acceso generalizado a internet, se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.</p> <p>c. La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos diez (10) días término de anticipación. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.</p> <p>d. Tanto el GAD como cada entidad vinculada realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo a través de plataformas informáticas interactivas, grabada y publicada a través de medios digitales que contribuyan a la recepción de aportes ciudadanos. Se realizará en horarios e instalaciones que faciliten la participación de la ciudadanía. Se podrá organizar más de un espacio de deliberación pública en función de los ejes de desarrollo, de</p>	<p>Mayo del 2026.</p>
---	--	-----------------------

	<p>las mesas temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se desarrollen varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD, se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación pública.</p> <p>e. Durante la deliberación pública, los delegados de la Asamblea Local Ciudadana o de quienes hicieran sus veces presentarán una síntesis de sus observaciones y valoraciones respecto del informe entregado previamente; y, posteriormente, la máxima autoridad absolverá dichas inquietudes de manera motivada.</p> <p>f. Se realizarán mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad y se recogerán recomendaciones las cuales se presentarán en Plenaria previo al cierre del espacio deliberativo. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsable, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la máxima autoridad y los representantes de la Asamblea Local Ciudadana o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser grabado y retransmitido a través de plataformas informáticas interactivas.</p> <p>g. Una vez concluido el espacio de deliberación pública, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe narrativo y al formulario preliminar de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.) y presenciales que disponga la entidad durante el término de diez (10) días. En este tiempo, la entidad tiene la obligación de</p>	
--	--	--



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

	<p>abrir canales virtuales para receptar opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.</p> <p>h. Finalizado este periodo la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.</p> <p>i. En el caso de los GAD Parroquiales en los que su población no cuente con acceso a internet o a dispositivos electrónicos, el procedimiento indicado se realizará de forma presencial. Y, de forma complementaria, deberá ser grabado y retransmitido por todos los medios virtuales que disponga el GAD.</p> <p>j. El procedimiento indicado deberá ser implementado por el GAD y por cada una de las Maentidades vinculadas que administren fondos públicos.</p>	
<p><b>4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</b></p>	<p><b>Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento:</b> El GAD y cada entidad vinculada deberá:</p> <p>a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente; siendo importante indicar que, una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan de Trabajo, los remitirá al GAD.</p> <p>b. El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal.</p> <p>c. Tanto el GAD como cada una de las entidades creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones que manejan</p>	<p>Junio del 2026.</p>



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

	fondos públicos presentarán el informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del sistema informático de rendición de cuentas. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación.	
--	---	--

**Nota:** Las fechas señaladas pueden ser modificadas en caso de emergencia y/o disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### 3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

#### 3.1. Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2025

Como se observa en la Tabla N° 2, los proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) del año fiscal 2025 y que fueron ejecutados en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 diciembre del año antes referido, están vinculados a los Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia García Moreno 2023-2027, con la finalidad de mostrar como la ejecución de estos contribuye al cumplimiento de la planificación parroquial.

**Tabla N° 2. Vinculación de los proyectos del POA 2025 con los Objetivos del Pd y OT 2023-2027**

OBJETIVO DEL PD Y OT 2023-2027	PROYECTOS POA 2025	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>					
Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	Proyecto de Servicio de transporte liviano (camioneta doble cabina en modalidad carga mixta) que incluye conductor, para la gestión técnica y administrativa del GADPRGM"	9.000,00	9.955,50	110,62	Ninguna

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL							
Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Proyecto unidos contra la desnutrición: iniciativa para fortalecer la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia García Moreno mediante la dotación de kits alimenticios.	9.544,62	9.976,28	104,55	Ninguna		
Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	-	5.000,00	-	-			<p>En el marco de la ejecución del proyecto "Apoyo al subcentro de salud en equipamiento", se gestionaron de manera reiterada acercamientos institucionales con el Distrito de Salud 22D02 Orellana, con el propósito de viabilizar la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional que facultara al GAD Parroquial la adquisición de equipamiento.</p> <p>No obstante, debido a los tiempos prolongados en los procedimientos administrativos internos de dicha entidad, no fue posible concretar la formalización del referido instrumento jurídico dentro del periodo fiscal correspondiente. En virtud de lo expuesto, y con el fin de garantizar la eficiencia en la</p>

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
 Teléfono: 063-068-514  
 Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS**  
 2025



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

						<p>ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos del plan operativo anual, los recursos inicialmente asignados a este proyecto fueron reprogramados y ejecutados en el , Proyecto impulso de la cadena agropecuaria con enfoque territorial mediante la adquisición y entrega de plantas de cacao CCN51 e insumos a las comunidades, para la rehabilitación sostenible de cultivos y el manejo integral de ganado bovino en la Parroquia García Moreno, conforme a la normativa vigente.</p>
<p>Promover la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos establecidos dentro del plan nacional toda una vida.</p>	<p>Proyecto de adquisición de equipos tecnológicos y equipos de red para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno y para el Punto de Encuentro Amazonía García Moreno (Infocentro), cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.</p>	1.500,00	7.120,00	474,67	<p>Los recursos presupuestarios asignados para la ejecución de este proyecto fueron objeto de arrastre al ejercicio fiscal 2026, en observancia a los principios de eficiencia, eficacia y optimización del gasto público.</p> <p>Esta decisión permitió incrementar la capacidad de inversión institucional, destinando dichos recursos a la adquisición de un mayor número de</p>	



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

					equipos informáticos, con el propósito de fortalecer el funcionamiento del Infocentro y mejorar la calidad, cobertura y acceso a los servicios tecnológicos brindados a la población.
<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Proyecto impulso de la cadena agropecuaria con enfoque territorial mediante la adquisición y entrega de plantas de cacao CCN51 e insumos a las comunidades, para la rehabilitación sostenible de cultivos y el manejo integral de ganado bovino en la Parroquia García Moreno.	35.000,00	44.524,23	127,21	
<b>Total</b>		<b>55.044,62</b>	<b>71.576,01</b>	<b>130,03</b>	

### 3.2. Cumplimiento Plan de Trabajo de la Presidenta Electa Administración 2023-2027/Tlga. Yadira Elizabeth Ostaiza Guamán.

A continuación, se presenta el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Tlga. Yadira Elizabeth Ostaiza Guamán, Presidenta Electa del GAD Parroquial Rural García Moreno para la Administración 2023-2027.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMAS / PROYECTOS/ACCIONES Y GESTIONES RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
<p>Promover programas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que conlleven a un uso adecuado de los mismos y que garantice la conservación de los ecosistemas a través del cumplimiento de las normas ambientales existentes.</p>	<p>Como resultado del seguimiento oportuno y permanente al Oficio N° Oficio N° 158-YO-GADPRGM-2024 de fecha 24 de julio del 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial procedió a realizar la entrega mediante ACTA N° 026-2025, de fecha 02 de septiembre del 2025, de 2.000 plantas de chiparo, 300 plantas de yutzo y 95 bandejas germinadoras como parte del Proyecto de Sistema de recuperación y conservación de riberas de ríos de la Provincia de Orellana.</p>	<p>Esta intervención en las comunidades La Puntilla, Puerto Colón y Lobo 4, fortalece de manera integral las acciones de restauración ambiental, protección de fuentes hídricas y recuperación de ecosistemas ribereños, al impulsar procesos de reforestación con especies nativas y la implementación de prácticas sostenibles en el manejo del entorno natural. Asimismo, contribuye a la reducción de procesos de erosión en las riberas, a la conservación de la biodiversidad y al mejoramiento de la calidad del agua, generando condiciones más resilientes frente a los efectos del cambio climático. De igual manera, promueve la participación activa de la comunidad en actividades de cuidado ambiental, fomentando una cultura de</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

		<p>corresponsabilidad y uso adecuado de los recursos naturales.</p> <p>En este contexto, los beneficios se reflejan no solo en la recuperación del equilibrio ecológico, sino también en el fortalecimiento de los medios de vida de las familias asentadas en la zona de influencia, al asegurar entornos más saludables, productivos y sostenibles a mediano y largo plazo.</p>	
<p>Mejorar la economía de la población mediante la ejecución de proyectos económicos productivos, proyectos turísticos comunitarios, microemprendimientos, enfocados en una economía circular que genere mayores oportunidades a nivel de toda la parroquia.</p>	<p>Proyecto de Impulso de la cadena agropecuaria con enfoque territorial mediante la adquisición y entrega de plantas de cacao CCN51 e insumos a las comunidades para la rehabilitación sostenible de cultivos y manejo integral de ganado bovino para la parroquia García Moreno /Proceso de contratación SIE-GADPRGM-2025-0003.</p>	<p>Se entregaron plantas de cacao CCN51 e insumos agropecuarios a 92 familias de 11 comunidades de la parroquia.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>
<p>Mejorar la economía de la población mediante la ejecución de proyectos económicos productivos, proyectos turísticos comunitarios, microemprendimientos, enfocados en una economía circular que genere mayores oportunidades a nivel de toda la parroquia.</p>	<p>Proyecto Mujeres criando futuro: Una iniciativa para fomentar la autonomía económica y promover una vida libre de violencia de a través de la crianza de pollos criollos en la Parroquia García Moreno. /Orden de compra NIC-2260006660001- 2025-00015.</p>	<p>Se entregaron pollitos vivos y alimento (balanceado) a 355 mujeres de diferentes comunidades de la parroquia.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

<p>Mejorar la economía de la población mediante la ejecución de proyectos económicos productivos, proyectos turísticos comunitarios, microemprendimientos, enfocados en una economía circular que genere mayores oportunidades a nivel de toda la parroquia.</p>	<p>Se realizó la entrega de mobiliario (puertas de madera) a la Asociación de Servicios de Alimentación de Mujeres Las Palmas (ASOALIMPAL), contribuyendo al fortalecimiento de sus condiciones operativas y al adecuado desarrollo de sus actividades.</p>	<p>La entrega de mobiliario a la Asociación de Servicios de Alimentación de Mujeres Las Palmas (ASOALIMPAL) permitió mejorar de manera significativa sus condiciones de trabajo, optimizando la organización de los espacios. Esta intervención fortaleció su capacidad operativa, contribuyendo al desarrollo eficiente de sus actividades productivas y al fortalecimiento del emprendimiento asociativo de las mujeres beneficiarias.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del período de gestión de la autoridad electa.</p>
<p>Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural.</p>	<p>Proyecto de conservación y fortalecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible denominado "Septiembre mes de la de difusión y promoción de las expresiones culturales, deportivas y recreativas de la parroquia García Moreno/Proceso de contratación SIE-GADPRGM-2025-0002.</p>	<p>Se contribuyó a la recuperación de las tradiciones y costumbres endémicas mediante la difusión de danzas, interpretaciones artísticas, deporte y juegos ancestrales mediante la realización del evento inclusivo denominado Septiembre mes de la de difusión y promoción de las expresiones culturales, deportivas y recreativas de la parroquia García Moreno, los días 26 y 27 de septiembre del 2025.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del período de gestión de la autoridad electa.</p>



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

<p>Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural.</p>	<p>Proyecto de Empoderamiento de la mujer rural: construyendo un futuro sin violencia/ ORDEN DE COMPRA PARA ÍNFIMA CUANTÍA NIC-2260006660001-2025-00004.</p>	<p>En el marco de la ejecución del proyecto Empoderamiento de la mujer rural: construyendo un futuro sin violencia, se logró fortalecer las capacidades de mujeres de la parroquia García Moreno mediante la implementación de acciones orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género. En el marco de la ejecución del proyecto se garantizó el desarrollo adecuado de actividades formativas, espacios de sensibilización y acompañamiento comunitario, promoviendo el conocimiento de derechos, la igualdad de género y la construcción de entornos seguros y libres de violencia.</p> <p>Como resultado, se evidenció una mayor participación activa de las mujeres en procesos comunitarios, el fortalecimiento de su autoestima y liderazgo, así como una mayor conciencia colectiva sobre la</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>
--	--	--	--

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
 Teléfono: 063-068-514  
 Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

		<p>importancia de prevenir y denunciar la violencia. Asimismo, el proyecto contribuyó al fortalecimiento del tejido social y al posicionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno como un actor comprometido con la promoción de derechos y la equidad en el territorio.</p>	
<p>Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural.</p>	<p>Proyecto unidos contra la desnutrición: iniciativa para fortalecer la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia García Moreno mediante la dotación de kits alimenticios. /ORDEN DE COMPRA PARA ÍNFIMA CUANTÍA NIC-2260006660001-2025-00014.</p>	<p>Se entregaron kits alimenticios a 289 habitantes de la parroquia que son parte de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>
<p>Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base a la infraestructura que la integra.</p>	<p>Proyecto Construcción del paso peatonal que conecta al graderío y la cancha cubierta de la comunidad la Magdalena, parroquia García Moreno, Provincia de Orellana/Proceso De contratación MCO-GADPRGM-2025-011.</p>	<p>Se construyó un paso peatonal seguro y funcional que conecta el graderío con la cancha cubierta de la comunidad La Magdalena, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, movilidad y seguridad para la población usuaria.</p> <p>Esta intervención permitió mejorar la circulación peatonal durante el desarrollo de actividades</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS**  
2025



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

		deportivas, culturales y comunitarias, reduciendo riesgos asociados al tránsito informal y fortaleciendo el uso adecuado de los espacios públicos. Como resultado, se contribuyó al fortalecimiento de la integración social, la participación comunitaria y el aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente, beneficiando directamente a los habitantes de la comunidad y a la población que hace uso frecuente de estos espacios.	
Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base a la infraestructura que la integra.	Mediante Oficio N° 043-YO-GADPRGM-2025, de fecha 10 de abril de 2025, se gestionó ante el GAD Municipal la provisión de tres (03) volquetas de arena, con la finalidad de ejecutar trabajos de mantenimiento en las canchas de fútbol y vóley de la comunidad La Magdalena.	No se ha obtenido respuesta por parte del GAD Municipal.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base a la infraestructura que la integra.	Mediante Oficio N° 049-YO-GADPRGM-2025, de fecha 21 de abril de 2025, y el Oficio N° 092-YO-GADPRGM-2025, se gestionó ante el Banco de Desarrollo del Ecuador el financiamiento del proyecto denominado Mejoramiento de la infraestructura para el esparcimiento y la recreación: construcción de una cancha de césped sintético en la	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno continúa de manera permanente con las gestiones ante el Banco de Desarrollo del Ecuador, con el	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
2025**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

	<p>comunidad La Magdalena, parroquia García Moreno, provincia de Orellana.</p> <p>Esta gestión tiene como finalidad fortalecer los espacios recreativos y deportivos de la comunidad, promoviendo la práctica de actividades físicas en condiciones adecuadas, seguras y de calidad, así como fomentar la integración social, el uso positivo del tiempo libre y el bienestar de la población beneficiaria.</p>	<p>propósito de lograr la priorización, financiamiento y ejecución del proyecto.</p> <p>En este contexto, se mantiene el seguimiento técnico y administrativo correspondiente, así como la actualización continua de la documentación requerida, a fin de atender oportunamente las observaciones que pudieran generarse dentro del proceso. Estas acciones reflejan el compromiso institucional de impulsar iniciativas que contribuyan al desarrollo territorial y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria.</p>	
<p>Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base a la infraestructura que la integra.</p>	<p>Mediante Oficio N° 094-YO-GADPRGM-2025, de fecha 04 de junio de 2025, se gestionó ante el GAD Municipal la priorización del Proyecto de construcción de baños y escenarios en el coliseo de la comunidad La Magdalena.</p>	<p>El proyecto ha sido actualizado en sus componentes técnicos y presupuestarios. Esta actualización permite contar con un expediente fortalecido y acorde a los requerimientos actuales, lo cual facilita su continuidad dentro de los procesos de priorización y gestión de financiamiento.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

<p>Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base a la infraestructura que la integra.</p>	<p>Mediante Oficio N° 173-YO-GADPRGM-2025, de fecha 07 de agosto de 2025, se gestionó ante el GAD Municipal la priorización del Proyecto de construcción de una cancha de fútbol con césped sintético en la comunidad La Magdalena.</p>	<p>No se ha obtenido respuesta por parte del GAD Municipal.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>
<p>Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socioculturales y político.</p>	<p>Mediante Oficio N° 207-YO-GADPRGM-2025, de fecha 02 de septiembre del 5, se solicitó al GAD Municipal el mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de videovigilancia ubicadas en la cabecera parroquial.</p>	<p>Se articularon acciones interinstitucionales orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de videovigilancia ubicadas en la cabecera parroquial. Como resultado, se fortaleció el funcionamiento y operatividad del sistema de videovigilancia, mejorando las condiciones de seguridad ciudadana, la capacidad de monitoreo y la respuesta ante eventos que puedan afectar el orden público. Esta intervención contribuye directamente a la prevención de riesgos, al control de incidencias y a la generación de entornos más seguros para la población, en concordancia con las competencias de apoyo a la seguridad y</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

		convivencia pacífica en el territorio.	
Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socioculturales y político.	Como resultado del seguimiento oportuno y permanente al Oficio N° 156-YO-GADPRGM-2024, de fecha 24 de julio de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial procedió a la ejecución de trabajos de mantenimiento en las vías veraneras de la comunidad La Bonanza.	Esta acción permitió mejorar de manera significativa las condiciones de transitabilidad, facilitando la movilidad de los habitantes y el transporte de productos agrícolas. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de las actividades productivas y comerciales de la zona, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población y en el desarrollo económico local.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socioculturales y político.	El GAD Provincial ha ejecutado acciones orientadas a la ampliación y mantenimiento de la red vial de la parroquia, como resultado de las gestiones oportunas y articuladas impulsadas por el GAD Parroquial Rural García Moreno.  En el marco de las gestiones institucionales desarrolladas, se ha procedido a la elaboración, presentación de los siguientes documentos, los cuales han permitido sustentar de manera formal las solicitudes, dar continuidad a los procesos de coordinación interinstitucional y viabilizar la ejecución de acciones en beneficio de la parroquia:  Oficio N° 006-YO-GADPRGM-2025, de fecha 31 de enero del 2025. Oficio N° 108-YO-GADPRGM-	El GAD de la Provincia de Orellana, suscribió el CONTRATO Nro. 06-MO-GADPO-2026, cuyo objeto es la Colocación de alcantarillas metálicas y construcción de cabezales de hormigón armado en la Comunidad Nueva Fátima, Parroquia García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.  El GAD de la Provincia de Orellana, suscribió el CONTRATO Nro. 33-MO-GADPO-2026, cuyo objeto	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
2025**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

	<p>2025, de fecha 16 de junio del 2025. Oficio N° 158-YO-GADPRGM-2025, de fecha 24 de julio del 2025.</p>	<p>es la Adquisición de alcantarillas metálicas corrugadas de acero galvanizado, para el mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la provincia de Orellana; se ha previsto la entrega de un porcentaje de las alcantarillas a las comunidades de Nueva Fátima y La Magdalena, con el propósito de fortalecer la infraestructura vial y mejorar las condiciones de drenaje en estos sectores.</p> <p>Estas intervenciones han permitido mejorar de manera significativa la conectividad territorial, optimizar las condiciones de transitabilidad y facilitar el acceso de la población a servicios básicos, actividades productivas y espacios de comercialización. Asimismo, contribuyen al fortalecimiento del desarrollo local, al dinamizar la economía parroquial y garantizar una</p>	
--	---	--	--

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN**  
 **DE CUENTAS**  
2025



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

		movilidad más segura y eficiente para los habitantes y usuarios de la red vial.	
Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socioculturales y político.	El 12 de agosto del 2025 se realizó la postulación al Fondo Común el Proyecto Fortalecimiento de la conectividad vial rural en las comunidades Las Palmas, Caspisapa, Cristal-Bonanza de la Parroquia García Moreno; Cantón Francisco de Orellana; mediante la rectificación y lastrado de vías que permitan fomentar las actividades sociales, económicas, productivas y de comercialización.	Se ha realizado un seguimiento técnico permanente al proceso de postulación; actualmente, se encuentran en curso las acciones de subsanación de observaciones, específicamente aquellas relacionadas con la actualización de precios, con el propósito de fortalecer la consistencia del expediente y garantizar su adecuada continuidad dentro del proceso de evaluación.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y a las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.	El 14 de agosto del 2025 se convocó a la ciudadanía para realizar la priorización del gasto y el 20 de octubre del 2024 se convocó a la Asamblea ciudadana para la presentación y aprobación del anteproyecto del presupuesto del año fiscal 2026.	El presupuesto del GAD Parroquial Rural García Moreno fue elaborado y aprobado con la participación de la Asamblea Parroquial conforme lo establecido en la normativa vigente.	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.
Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y a las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.	El 10 de septiembre del 2025 se convocó a la ciudadanía para realizar la socialización del proyecto destinado a los grupos prioritarios, que será ejecutado con el presupuesto participativo correspondiente al año fiscal 2025 del GAD Parroquial Rural García Moreno.	Se logró la socialización efectiva del proyecto dirigido a los grupos de atención prioritaria de la parroquia García Moreno, mediante la convocatoria	Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS**  
2025



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

		<p>realizada el 10 de septiembre de 2025, contando con la participación activa de la ciudadanía. Este espacio permitió informar de manera transparente sobre los objetivos, alcance y beneficios de la intervención a ejecutarse con recursos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, así como recoger aportes, observaciones y expectativas de la población. Como resultado, se fortaleció la participación ciudadana en la toma de decisiones, se generó corresponsabilidad social y se validó la pertinencia del proyecto en función de las necesidades del territorio, contribuyendo a una ejecución más eficiente, inclusiva y alineada a las prioridades comunitarias.</p>	<p>electa.</p>
--	--	---	----------------



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

<p>Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y a las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.</p>	<p>El 22 de septiembre del 2025 se convocó a la ciudadanía para realizar la socialización del proyecto destinado a las mujeres, que será ejecutado con el presupuesto participativo correspondiente al año fiscal 2025 del GAD Parroquial Rural García Moreno.</p>	<p>Se logró la socialización efectiva del proyecto dirigido a las mujeres de la parroquia García Moreno, mediante la convocatoria realizada el 22 de septiembre de 2025, contando con la participación activa de la ciudadanía. Este espacio permitió informar de manera transparente sobre los objetivos, alcance y beneficios de la intervención a ejecutarse con recursos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, así como recoger aportes, observaciones y expectativas de la población. Como resultado, se fortaleció la participación ciudadana en la toma de decisiones, se generó corresponsabilidad social y se validó la pertinencia del proyecto en función de las necesidades del territorio, contribuyendo a una ejecución más eficiente, inclusiva y alineada a las prioridades comunitarias.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>
---	--	--	--



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

<p>Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y a las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.</p>	<p>El 27 de octubre del 2025 se convocó a la ciudadanía para realizar la socialización del proyecto destinado al grupo de jóvenes, que será ejecutado con el presupuesto participativo correspondiente al año fiscal 2025 del GAD Parroquial Rural García Moreno.</p>	<p>Se logró la socialización efectiva del proyecto dirigido a los jóvenes de la parroquia García Moreno, mediante la convocatoria realizada el 27 de octubre de 2025, contando con la participación activa de la ciudadanía. Este espacio permitió informar de manera transparente sobre los objetivos, alcance y beneficios de la intervención a ejecutarse con recursos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, así como recoger aportes, observaciones y expectativas de la población. Como resultado, se fortaleció la participación ciudadana en la toma de decisiones, se generó corresponsabilidad social y se validó la pertinencia del proyecto en función de las necesidades del territorio, contribuyendo a una ejecución más eficiente, inclusiva y alineada a las prioridades comunitarias.</p>	<p>Las ofertas contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>
<p>Fomentar la participación</p>	<p>El 03 de julio del 2025 se convocó</p>	<p>Se llevó a cabo la</p>	<p>Las ofertas</p>

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
 Teléfono: 063-068-514  
 Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

<p>ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y a las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.</p>	<p>a la ciudadanía para realizar la deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas presentado a la ciudadanía.</p>	<p>deliberación pública en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente aplicable para el efecto, garantizando un proceso participativo, transparente y conforme a los principios de rendición de cuentas.</p> <p>Durante este espacio se socializaron los resultados de la gestión institucional correspondiente al período fiscal evaluado, permitiendo a la ciudadanía conocer de manera clara y oportuna la ejecución de planes, programas y proyectos, así como el uso de los recursos públicos.</p> <p>Asimismo, se promovió la participación activa de los actores sociales, quienes formularon observaciones, consultas y recomendaciones, mismas que fueron debidamente atendidas y consideradas para el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua</p>	<p>contenidas en el plan de trabajo pueden ser cumplidas en cualquier momento del periodo de gestión de la autoridad electa.</p>
---	---	--	--

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com

**RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
2025**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

		de los servicios brindados a la población.	
--	--	--	--

### 3.3. Sugerencias y Demandas Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2024.

De conformidad con el Plan de Trabajo establecido para la incorporación de las sugerencias, observaciones y recomendaciones formuladas por la ciudadanía durante la audiencia de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, se ha previsto que la implementación de dichas propuestas se desarrolle en el tercer cuatrimestre del año 2025 y a lo largo del ejercicio fiscal 2026. En este contexto, y en observancia de los principios de planificación, progresividad, transparencia y corresponsabilidad social, se informa que el cumplimiento, avances y resultados derivados de la atención a las sugerencias y demandas ciudadanas serán debidamente sistematizados, evaluados y reportados en el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2026, garantizando así un adecuado seguimiento y retroalimentación del proceso participativo.

### 4. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y TEMAS DE CONSULTA CIUDADANAS

#### COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

***" 1. Apoyo al área productivo comunitario, con un presupuesto de \$ 35,000.00***

***Demuestre con todos los medios de verificación el gasto de este proyecto planificado."***

Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y productivo sostenible de la parroquia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno ejecutó el proyecto denominado **"Impulso de la cadena agropecuaria con enfoque territorial mediante la adquisición y entrega de plantas de cacao CCN51 e insumos a las comunidades, para la rehabilitación sostenible de cultivos y el manejo integral de ganado bovino en la parroquia García Moreno"**. Este proyecto estuvo orientado a fortalecer las capacidades productivas de las familias del sector rural, promoviendo la reactivación de sistemas agropecuarios, la mejora de la productividad agrícola y pecuaria, así como la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan al incremento de ingresos de los beneficiarios.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Para la ejecución del proyecto, el **20 de noviembre de 2025** se suscribió el **Contrato N° SIE-GADPRGM-2025-003**, cuyo objeto corresponde a la **ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO VARIEDAD CCN51, INSUMOS AGRÍCOLAS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPULSO DE LA CADENA AGROPECUARIA CON ENFOQUE TERRITORIAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS DE DE CACAO CCN51 E INSUMOS A LAS COMUNIDADES, PARA LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE CULTIVOS Y EL MANEJO INTEGRAL DE GANADO BOVINO EN LA PARROQUIA GARCÍA MORENO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA**; el monto total de contratación ascendió a **44.524,23 USD (Cuarenta y cuatro mil quinientos veinticuatro con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, recursos que fueron ejecutados conforme a la planificación institucional, en apego a la normativa vigente en materia de contratación pública y bajo criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

En este contexto, el proyecto contribuyó al fortalecimiento de la cadena productiva agropecuaria, dinamizando la economía local y promoviendo el desarrollo territorial con enfoque inclusivo y sostenible. En la Tabla N° 3 se detalla la ejecución presupuestaria correspondiente al proyecto antes referido, evidenciando el uso de los recursos asignados y su alineación con los objetivos institucionales.

**Tabla N° 3. Ejecución presupuestaria para el impulso de la cadena agropecuaria con enfoque territorial en la parroquia García Moreno**

OBJETIVO DEL PD Y OT 2023-2027	PROYECTOS POA 2025	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Mejorar la calidad de vida, mediante una correcta canalización de recursos, respetando las limitaciones del territorio y generando proyectos agropecuarios sostenibles, apoyados en la asociatividad.	Proyecto impulso de la cadena agropecuaria con enfoque territorial mediante la adquisición y entrega de plantas de cacao CCN51 e insumos a las comunidades, para la rehabilitación sostenible de cultivos y el manejo integral de ganado bovino en la Parroquia García Moreno.	35.000,00	44.524,23	127,21	

Dirección: Km. 8 vía a los Zorros, Calles Espíndola y Calle 30 de Julio  
Teléfono: 063-068-514  
Correo: gadprgarciamoreno@hotmail.com





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

### COMPONENTE SOCIO CULTURAL

***" 1. Apoyar a grupos prioritarios, con un presupuesto de \$ 9,544.62.***

***Demuestre de manera justificada el presupuesto asignado a cada proyecto en la planificación de este componente"***

En referencia a esta pregunta, y con el objetivo de contribuir al desarrollo integral y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno ejecutó el proyecto denominado **"Unidos contra la desnutrición: iniciativa para fortalecer la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la parroquia García Moreno mediante la dotación de kits alimenticios"**. Este proyecto estuvo orientado a prevenir y reducir los índices de desnutrición, mediante la entrega oportuna de kits alimenticios que aporten al mejoramiento del estado nutricional de la población beneficiaria, priorizando a niños, adultos mayores y personas que son parte de los grupos de atención prioritaria. Asimismo, la intervención buscó fortalecer la seguridad alimentaria a nivel familiar, promoviendo el acceso a alimentos de calidad y contribuyendo al bienestar general de la población atendida.

En el marco de la ejecución del proyecto, se llevó a cabo un proceso de contratación bajo la modalidad de **Ínfima Cuantía**, conforme a lo establecido en la normativa vigente de contratación pública. Como resultado de dicho proceso, el **27 de noviembre de 2025** se emitió la **Orden de Compra N° NIC-2260006660001-2025-00014**, por un valor de **9.976,28 USD (Nueve mil novecientos setenta y seis con 28/100 dólares de los Estados Unidos de América)**. Los recursos asignados fueron ejecutados de manera eficiente y transparente, garantizando la adquisición y entrega de los kits alimenticios conforme a las especificaciones técnicas establecidas, y en función de las necesidades identificadas en territorio.

En la **Tabla N° 4** se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria correspondiente al proyecto antes mencionado, evidenciando el uso adecuado de los recursos públicos y su alineación con el objetivo institucional orientado a la atención de los grupos prioritarios.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

**Tabla N° 4. Ejecución presupuestaria para fortalecer la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia García Moreno mediante la dotación de kits alimenticios**

OBJETIVO DEL PD Y OT 2023-2027	PROYECTOS POA 2025	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Contribuir al mejoramiento del acceso a los servicios sociales promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Proyecto unidos contra la desnutrición: iniciativa para fortalecer la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia García Moreno mediante la dotación de kits alimenticios.	9.544,62	9.976,28	104,55	Ninguna

### **" 2. Apoyar al subcentro de salud en equipamiento \$ 5,000.00**

#### **Demuestre de manera justificada el presupuesto asignado a cada proyecto en la planificación de este componente"**

En el marco de la ejecución del proyecto "Apoyo al subcentro de salud en equipamiento", se gestionaron de manera reiterada acercamientos institucionales con el Distrito de Salud 22D02 Orellana, con el propósito de viabilizar la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional que facultara al GAD Parroquial la adquisición de equipamiento.

No obstante, debido a los tiempos prolongados en los procedimientos administrativos internos de dicha entidad, no fue posible concretar la formalización del referido instrumento jurídico dentro del periodo fiscal correspondiente. En virtud de lo expuesto, y con el fin de garantizar la eficiencia en la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los objetivos del plan operativo anual, los recursos inicialmente asignados a este proyecto fueron reprogramados y ejecutados en el Proyecto impulso de la cadena agropecuaria con enfoque territorial mediante la adquisición y entrega de plantas de cacao CCN51 e insumos a las comunidades, para la rehabilitación sostenible de cultivos y el manejo integral de ganado bovino en la Parroquia García Moreno, conforme a la normativa vigente.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

### 3. Dotación de equipamiento para el infocentro \$ 1,500.00

#### Demuestre de manera justificada el presupuesto asignado a cada proyecto en la planificación de este componente"

Los recursos presupuestarios asignados para la ejecución de este proyecto fueron objeto de arrastre al ejercicio fiscal 2026, en observancia de los principios de eficiencia, eficacia y optimización del gasto público. Esta decisión respondió a la necesidad de maximizar el impacto de la inversión institucional, permitiendo consolidar una asignación presupuestaria más robusta orientada a fortalecer la infraestructura tecnológica del Punto de Encuentro Amazonía García Moreno (Infocentro).

En este contexto, el arrastre presupuestario posibilitó la adquisición de un mayor número de equipos informáticos, con el propósito de mejorar el funcionamiento del Punto de Encuentro Amazonía García Moreno (Infocentro), así como incrementar la calidad, cobertura y accesibilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos a la ciudadanía, especialmente en sectores con limitaciones de acceso a herramientas digitales. En función de lo expuesto, y con la finalidad de ejecutar los recursos arrastrados, en el mes de febrero de 2026 se llevó a cabo un proceso de contratación bajo la modalidad de **Ínfima Cuantía**, cuyo objeto fue la **"Adquisición de equipos tecnológicos y equipos de red para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno y para el Punto de Encuentro Amazonía García Moreno (Infocentro), cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana"**; como resultado de este proceso, se adquirieron **tres (03) equipos informáticos** destinados al fortalecimiento del Infocentro, por un valor total de **4.650,00 USD (Cuatro mil seiscientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**. Estos equipos permiten optimizar la prestación de servicios digitales, apoyar procesos de capacitación y facilitar el acceso de la población a herramientas tecnológicas, contribuyendo a la reducción de brechas digitales en el territorio.

La ejecución de este proyecto se realizó en apego a la normativa vigente en materia de contratación pública, garantizando transparencia, trazabilidad y uso adecuado de los recursos públicos. En la **Tabla N° 5**, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria del proyecto antes referido, evidenciando la correcta utilización de los recursos y su alineación con el objetivo institucional.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

Tabla N° 5. Ejecución presupuestaria de la adquisición de equipos de computación para el Punto de Encuentro Amazonía García Moreno (Infocentro)

OBJETIVO DEL PD Y OT 2023-2027	PROYECTOS POA 2025	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ampliación de la cobertura de servicios básicos, el acceso a equipamientos comunitarios, áreas verdes, y el mejoramiento de la movilidad de las personas a través de la ampliación y mantenimiento de la red vial.	Proyecto de Adquisición de equipos tecnológicos y equipos de red para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno y para el Punto de Encuentro Amazonía García Moreno (Infocentro), cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.	1.500,00	3.800,00	253,33	

### COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

**"4. Contratación de servicio de transporte para apoyo administrativo, con un presupuesto de \$ 9.000.00.**

**Dé a conocer el gasto de este presupuesto con sus respectivos medios de verificación."**

En el marco de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno suscribió el Contrato **SIE-GADPRGM-2025-0001**, cuyo objeto es **SERVICIOS DE TRANSPORTE LIVIANO (CAMIONETA DE DOBLE CABINA EN MODALIDAD CARGA MIXTA) QUE INCLUYE CONDUCTOR, PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**; por un valor de **9.955,50 USD (Nueve mil novecientos cincuenta y cinco con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**.

El servicio de transporte fue utilizado para la movilización oportuna del personal técnico y administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, permitiendo el cumplimiento eficiente de las actividades institucionales planificadas. A



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

través de este servicio, se facilitó el seguimiento, monitoreo y supervisión permanente de los proyectos y obras ejecutadas en territorio, garantizando el control técnico y la correcta ejecución de las intervenciones.

De igual manera, el transporte constituyó un apoyo fundamental para el desarrollo de actividades institucionales y comunitarias, fortaleciendo la presencia del GAD Parroquial en los distintos espacios de participación y articulación territorial. Asimismo, permitió brindar atención oportuna a los requerimientos ciudadanos, asegurando el acceso del personal institucional a las diferentes comunas y comunidades de la parroquia.

En este sentido, el servicio contratado contribuyó directamente al fortalecimiento de la gestión institucional, mejorando la capacidad de respuesta, la cobertura territorial y la calidad del servicio público brindado a la población.

**Tabla N° 6. Ejecución resupuestaria de la contratación del servicio de transporte para apoyo administrativo**

OBJETIVO DEL PD Y OT 2023-2027	PROYECTOS POA 2025	MONTO PRESUPUESTADO EN USD	MONTO EJECUTADO EN USD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Consolidar las capacidades institucionales del GAD parroquial para asegurar la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la eficiencia, eficacia, y transparencia en la gestión pública, así como el mejoramiento del acceso a la información y la sistematización de datos.	Servicio de transporte liviano (camioneta doble cabina en modalidad carga mixta) que incluye conductor, para la gestión técnica y administrativa del GADPRGM.	9.000,00	9.955,50	110,62	



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

### **5. Apoyo a grupos prioritarios, con un presupuesto de \$ 9.544.62.**

#### **Dé a conocer el gasto de este presupuesto con sus respectivos medios de verificación."**

La **Pregunta N.º 5 del Componente Político Institucional**, al presentar una formulación idéntica a la **Pregunta N.º 1 del Componente Sociocultural**, ha sido debidamente abordada en el apartado precedente. En virtud de esta coincidencia temática y con el propósito de garantizar la coherencia en la información presentada, se ha optado por desarrollar el análisis de manera integral en una sola sección.

En consecuencia, y a fin de evitar duplicidad de contenidos, se remite al apartado anteriormente referido, en el cual se expone de forma detallada el análisis técnico, los resultados obtenidos, así como la información correspondiente a la gestión institucional relacionada con dicha temática. Esta metodología de presentación responde a criterios de claridad, orden y transparencia, permitiendo una lectura más eficiente del informe y asegurando la consistencia en la información reportada en el proceso de rendición de cuentas.

Para constancia de que el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas elaborado por la Comisión Mixta 1 conformada por la Econ. Andrea Jacqueline Freire Hidalgo, Técnica de Proyectos del GAD Parroquial Rural García Moreno, y el Sr. Luis Porfirio Tinizaray, Representante de la Asamblea Ciudadana Local, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de cuentas fue revisado y aprobado.

Tlga. Yadir Elizabeth Ostaiza Guamán.  
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**